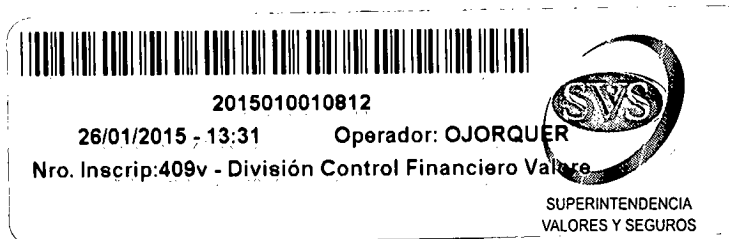


ASEGURADORA MAGALLANES S.A.
Registro de Valores N° 409

Santiago, 26 de enero de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

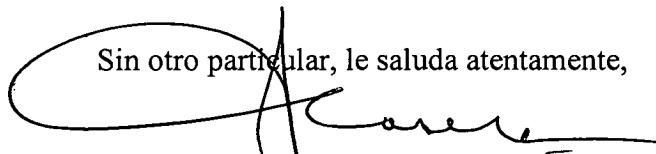


REF.: Adjunta Opinión de Directores conforme artículo 207 letra e) de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores en relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones

De mi consideración:

En relación a la Oferta Pública de Adquisición de Acciones iniciada por Inversiones HDI S.A. sobre las acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("la Sociedad"), y en conformidad con el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, venimos en adjuntar las opiniones recibidas de los Directores de la Sociedad, Eduardo Dominguez Covarrubias, Juan Ignacio Dominguez Covarrubias, Joaquin García Tagle, Joaquín García de Solminihac, Sergio Urrejola Santa María, Jaime Prieto Vial, Rodrigo García Tagle, Pablo Larraín Ibañez y Pablo Guidotti.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Fernando Varela Villarroel
Gerente General
Aseguradora Magallanes S.A.



Santiago, 21 de enero de 2015

Señores Accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.

Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. (“Aseguradora Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes SA publicada con igual fecha se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es NALAC SA, titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1.- El precio de la Oferta es de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014 esto es de \$348,50 por acción

2.- Como esta acción no se transa en la Bolsa de Comercio de Santiago, si bien está inscrita en ella, esta oferta permite hacer líquida la inversión

3.- Dado que la Oferta es por el 100% de las acciones, es probable que el remanente que quede si la oferta es exitosa sea muy menor, por lo que la liquidez de la acción podría verse afectada una vez concluida la oferta.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes SA, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes SA. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Eduardo Domínguez Covarrubias
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. (“Aseguradora Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. No soy accionista directo o indirecto de Nalac S.A, Inversiones Magallanes o Aseguradora Magallanes. Adicionalmente no tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en la consideración que el precio de la Oferta es de \$348,50 por acción, lo que representa tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014, lo que parece resultar un múltiplo atractivo para una sociedad de giro financiero como es una compañía de seguros generales. Adicionalmente considero que, si bien la acción está inscrita en la

Bolsa de Comercio de Santiago, ésta no se transa y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Ignacio Domínguez Covarrubias
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 22 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes"), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. Soy accionista indirecto del 26,53% de Nalac S.A. Además, soy accionista e indirecto (a través de Inversiones Philadelphia Ltda.) de 8.929.510 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la oferta hecha por dicha compañía. Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Aseguradora Magallanes. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

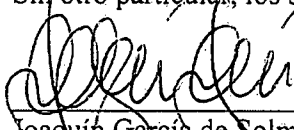
- a) El precio de \$348,50 por cada acción implica un múltiplo alto si se compara con transacciones de empresas de seguros, e incluso de otras industrias. Como referencia a los balances del 2014, ese múltiplo es de 3 veces el patrimonio al 30 de junio de 2014, y algo menor a 3 veces, si se compara con los balances de los meses posteriores. Este múltiplo refleja el alto interés del comprador, pues, entre otras razones, ya tiene operaciones en Chile de menor tamaño que no han podido crecer lo suficiente, y pretende capitalizar ciertas sinergias. Otros potenciales compradores con esta misma situación, estimo no hay en Chile.
- b) Dado que esta empresa no se transa en Bolsa, y que además el interés del comprador es adquirir el 100% de las acciones, las acciones remanentes que queden sin venderse difícilmente podrán liquidadas en un futuro a valores similares.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Joaquín García de Solminihaq
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores Accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref.: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores Accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes"), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad.

Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Aseguradora Magallanes.

No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

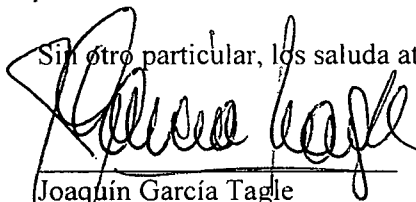
En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas, tomando en cuenta las siguientes consideraciones: (1) El precio de la Oferta es de \$348,50 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; (2) Es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Joaquín García Tagle

Director

Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. (“Aseguradora Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición del International Finance Corporation (IFC), accionista minoritario de Inversiones Magallanes. No poseo acciones de Nalac S.A., Inversiones Magallanes o de Aseguradora Magallanes y no tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones: (i) el precio de la Oferta es de \$348,50 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; (ii) es mi entendimiento que la Oferta resulta atractiva para los accionistas mayoritarios y controlantes; (iii) el precio de venta representa un beneficio importante para el IFC sobre su inversión y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida dicha inversión.

Aclaro que, como director independiente, la decisión por parte del IFC de aceptar la Oferta es decisión exclusiva del IFC en su carácter de accionista.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Pablo Emilio Guidotti
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 25 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes"), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A. ("Nalac"), titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. Soy accionista indirecto del 7,62% de Nalac. Además, soy accionista directo de 498.410 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la oferta hecha por dicha compañía. Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Aseguradora Magallanes.

No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- El precio de la transacción corresponde a un múltiplo de tres veces el valor libro de Aseguradora Magallanes al 30 de junio del 2014. Esta valoración se

compara favorablemente con compañías de seguros extranjeras que se transan públicamente, las cuales cotizan a un promedio de 1,64 veces libro en el caso de compañías estadounidenses y 1,18 veces libro tratándose de compañías europeas.

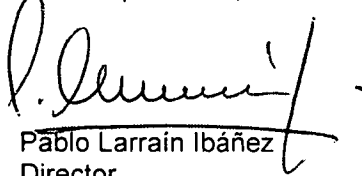
- Asimismo, si bien la acción de Aseguradora Magallanes está inscrita para cotizar en la Bolsa de Comercio de Santiago, ésta no se transa y la Oferta es una oportunidad para los accionistas que deseen hacer líquida su inversión. En el mismo sentido, siendo la Oferta por el 100% de las acciones de Aseguradora Magallanes, es probable que el saldo de acciones (*float*) que quede en el mercado si la Oferta resultare exitosa sea muy menor, lo que puede afectar la liquidez y profundidad de dicho mercado.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Pablo Larrain Ibáñez
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 23 de enero de 2015

Señores
Accionistas de Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes"), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

1) Mi relación con las partes con interés en la Oferta.

Fui elegido director a proposición de Inversiones Las Dunas S.A., titular del 10,54% aproximadamente de las acciones de la sociedad. Declaro ser director de dicha sociedad. Asimismo, declaro que soy director en Inversiones Magallanes S.A., titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., (sociedad de la cual fui Director hasta el día 14 de julio de 2014), titular del 67,7109% de las acciones de la sociedad.

Más allá de lo descrito, no tengo interés personal en la Oferta descrita precedentemente. No tengo relación con el Oferente.

2. Opinión personal sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones:

- a.- En caso de tener éxito la Oferta, las acciones de accionistas minoritarios -creo- perderán liquidez;
- b.- El precio de la Oferta por cada acción (\$348,50 por acción) equivale aproximadamente a tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014.

3) Declaración

Informo que la presente carta la emito en razón a mi obligación legal por ser de director de Aseguradora Magallanes S.A., fundada en los antecedentes que he tenido a la vista.

Por último, declaro que lo expresado en la presente carta es solo una opinión personal, opinión que no tiene por finalidad pretender ser una asesoría a los propietarios de las acciones de Aseguradora Magallanes S.A., quienes, como todo accionista, debe tomar sus decisiones debidamente informado.

Saludos cordiales,



Sergio Urrejola Santa María
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la "Oferta") efectuada por Inversiones HDI Limitada (el "Oferente") mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. ("Aseguradora Magallanes") que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. ("Inversiones Magallanes"), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. Soy accionista indirecto del 7,01% de Nalac S.A. Además, soy accionista directo e indirecto (a través de Comercial Maryjai SpA) de 7.765.182 acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la oferta hecha por dicha compañía. Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Aseguradora Magallanes. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Fundo esta opinión en las siguientes consideraciones: (i) el precio de la Oferta es de \$348,50 por acción, lo que refleja un múltiplo de tres veces el valor libro de la compañía al 30 de junio de 2014; y (ii) si bien la acción está inscrita en la Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores, ésta no se transa y la Oferta es una oportunidad para hacer líquida la inversión.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Jaime Prieto Vial
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 26 de enero de 2015

Señores accionistas de
Aseguradora Magallanes S.A.
Presente

Ref: Oferta pública de adquisición de acciones y control de
Aseguradora Magallanes S.A. por parte de Inversiones HDI
Limitada.

Señores accionistas:

Hago referencia a la oferta pública de adquisición de acciones y control (la “Oferta”) efectuada por Inversiones HDI Limitada (el “Oferente”) mediante publicaciones de fecha 21 de enero de 2015 en los diarios El Mostrador y La Nación, que tiene como objeto adquirir hasta 330.522.004 acciones de Aseguradora Magallanes S.A. (“Aseguradora Magallanes”) que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad (teniendo como condición de éxito que en la oferta pública de adquisición de acciones y control de su matriz Inversiones Magallanes S.A. (“Inversiones Magallanes”), publicada con igual fecha, se alcancen aceptaciones por el 89,7113% de las acciones de dicha sociedad).

En mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 207, letra (c), de la Ley de Mercado de Valores, paso a emitir el siguiente informe con mi opinión acerca de la Oferta.

I. Relación con el Controlador de Aseguradora Magallanes y el Oferente, e Interés en la Oferta

Fui elegido director a proposición de Inversiones Magallanes, titular del 89,0484% de las acciones de la sociedad. El controlador de Inversiones Magallanes es Nalac S.A., titular del 67,7109% de las acciones de dicha sociedad. Soy accionista indirecto del 7,74 % de Nalac S.A. Además, soy accionista indirecto a través de acciones de Inversiones Magallanes, las que tengo intención de vender en la oferta hecha por dicha compañía. Aparte de lo indicado anteriormente, no soy accionista, directo o indirecto, de Aseguradora Magallanes. No tengo relación con el Oferente.

Aparte de lo indicado anteriormente, no tengo interés en la Oferta.

II. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión la Oferta es conveniente para los accionistas. Vender las acciones de “Aseguradora Magallanes S.A.” en tres veces el valor libro en la OPA de Inversiones HDI Limitada, es una oportunidad que no hay que dejar pasar. Esto equivale a

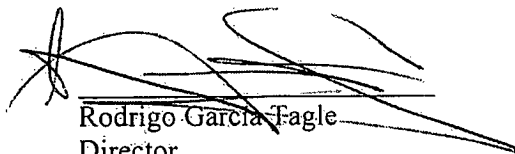
vender la acciones de la empresa en aproximadamente 18 veces la utilidad anual de la empresa de los últimos 2 años, lo que es un excelente índice para la venta de empresas en el mercado. Es una oportunidad de hacer líquida la inversión.

III. Consideraciones Finales

Hago presente a los accionistas que las consideraciones señaladas precedentemente las formulo sobre la base de los citados antecedentes, en mi carácter de director de Aseguradora Magallanes, y por así exigirlo la ley.

También debo hacer presente que mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Aseguradora Magallanes. En efecto, para tal circunstancia, sugiero a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en sus aspectos legales, financieros, tributarios u otros, a fin de adoptar informadamente la decisión que estimen más conveniente a sus respectivos intereses.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Rodrigo García Fagle
Director
Aseguradora Magallanes S.A.

cc: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Inversiones HDI Limitada
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.